

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SOLICITUDES DEL  
PROGRAMA "ACOMPañAR LAS AUSENCIAS"**

**ACTA No. 01/2025**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 18 de agosto de 2025, reunidas en la sala de expresidentas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, ubicado en la calle General Eulogio Parra 2539, Colonia Lomas de Guevara, en el municipio de Guadalajara, Jalisco; en términos del Capítulo II, Artículos 6 y 7 de los Lineamientos de Operación del Programa "Acompañar las Ausencias" del Sistema DIF Guadalajara, la Maestra Ma Luisa Cuéllar López, en mi carácter de Coordinadora de proyecto del Programa "Acompañar las Ausencias" de la Coordinación de Operación y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias", en compañía de las personas integrantes del Comité, así como de representantes de las personas beneficiarias del Programa y de la Sociedad Civil Organizada, comparecemos a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias" del Organismo citado, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de Lineamientos de Operación del Programa "Acompañar las Ausencias".
4. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de las convocatorias:
  - a) Apoyo escolar para hijas e hijos de personas desaparecidas.
  - b) Apoyo para el emprendimiento de personas familiares de personas desaparecidas.
  - c) Brindar servicio de cafetería en oficinas generales.
5. Asuntos varios

*Ma Luisa Cuéllar López*  
*Coordinadora de Proyecto*  
*del Programa "Acompañar las Ausencias"*

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Mtra. Ma Luisa Cuéllar López, da la bienvenida a las y los presentes a la Primera Sesión Ordinaria. A continuación, pasa lista de asistencia de la presente sesión:

- Presidenta del Comité: Maestra Laura Iveth López Marín López Marín,
- Secretaria Técnica del Comité: Maestra Ma Luisa Cuéllar López,
- Directora del Área de Trabajo Social: Maestra. Dora Aida Vargas Ocegueda,
- Directora Jurídica: Licenciada Aranzazú Méndez González,
- Titular de Contraloría Interna: Licenciada Karla Córdova Medina.

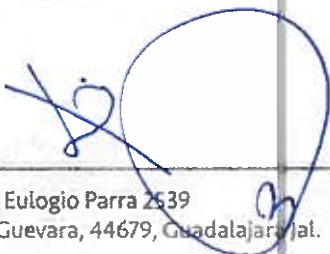
Asimismo, la Secretaria Técnica del Comité da presentación a las personas que se proponen desde el Programa "Acompañar las Ausencias" para formar parte del sesionado, conforme a lo establecido en el Capítulo II, Artículo 8, de sus Lineamientos de Operación:

- Representante de la sociedad civil: Sra. Celia Guadalupe Gallo Pérez de "Lupita Gallo A.C.",
- Representante de las personas beneficiarias del Programa: Sra. Teresa Sánchez Zamora.

Una vez que se da cuenta de las integrantes que representan a la sociedad civil y a las personas beneficiarias del programa, toda vez que también tienen derecho a voz y voto en las solicitudes extendidas al Comité, se advierte que se encuentran presentes todas las personas integrantes, existiendo de esta manera el quórum legal necesario para sesionar.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez integrado el Comité, se da lectura del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, se somete a consideración de las y los integrantes del Comité, quienes, después de su análisis, lo aprueban por unanimidad de votos, quedando formalmente adoptado para el desarrollo de los trabajos programados en la sesión.



- *Apoyo escolar para hijas e hijos de personas desaparecidas*, con un apoyo económico dirigido a personas que cursen la educación básica, media superior o superior para que puedan continuar su educación.
- *Apoyo para el emprendimiento*, con la capacitación y un incentivo económico para contribuir al mejoramiento económico a través del autoempleo y desarrollo de proyectos productivos.
- Apoyo para brindar servicio de cafetería en oficinas generales, que tiene como objeto ofrecer una opción de autoempleo digna, viable y sostenible, que contribuya a generar ingresos y brindar estabilidad a quien resulte seleccionada. Los beneficios económicos derivados del uso de este espacio podrán incidir directamente en la mejora de sus condiciones de vida.

La Secretaria Técnica pide emitir voto a todas las personas integrantes. El Comité de Solicitudes emite votación por unanimidad para publicar dichas convocatorias que van a beneficiar a las familias del programa.

**Acuerdos:**

El Comité de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias" acuerda por unanimidad de votos, aprobar y publicar las siguientes convocatorias:

- Apoyo escolar para hijas e hijos de personas desaparecidas, con un apoyo económico dirigido a personas que cursen la educación básica, media superior o superior para que puedan continuar su educación.
- Apoyo para el emprendimiento, con la capacitación y un incentivo económico para contribuir al mejoramiento económico a través del autoempleo y desarrollo de proyectos productivos.
- Brindar servicio de cafetería por una de las usuarias del programa de Acompañar las Ausencias en las Oficinas Generales del Sistema.
- El Comité de Solicitudes del Programa "Acompañar las Ausencias" acuerda por unanimidad de votos, emitir opinión favorable para publicar dichas convocatorias que van a beneficiar a las familias del programa.

*Handwritten signature: Juan Carlos Sánchez*

*Handwritten signature: [unclear]*

*Handwritten signature: [unclear]*



### 3. PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “ACOMPañAR LAS AUSENCIAS”.

La Mtra. Laura Iveth López Marín, presidenta del Comité Técnico, presenta y explica los Lineamientos de Operación del Programa “Acompañar las Ausencias” y cómo estos serán publicados en la Gaceta y en los portales digitales.

Durante su exposición, la presidenta del Comité subraya que dichos lineamientos tienen como finalidad normar la administración y ejecución del programa, definir los requisitos que deben cumplir las personas beneficiarias, así como detallar los procedimientos para el otorgamiento de los servicios y apoyos.

Asimismo, enfatiza que el propósito principal de los lineamientos es fortalecer las redes de apoyo comunitarias mediante acciones institucionales coordinadas, sensibles y sostenidas, con el fin de brindar acompañamiento integral desde un enfoque de asistencia social y psicosocial a las familias de personas desaparecidas.

#### Acuerdo:

El Comité de Solicitudes del Programa “Acompañar las Ausencias” acuerda por unanimidad de votos, aprobar y publicar los Lineamientos cuyo objeto es establecer las condiciones para que las y los familiares de personas desaparecidas en el municipio de Guadalajara reciban los servicios y/o apoyos de asistencia que ofrece el programa a cargo del Sistema DIF Guadalajara.

### 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS CONVOCATORIAS:

La Secretaria Técnica toma la palabra para presentar las Convocatorias que se pretenden publicar en apoyo a familiares de personas desaparecidas que formen parte del Programa “Acompañar las Ausencias”, toda vez que serán remitidas al Consejo de este Sistema. Siendo estas las siguientes:

*Laura Iveth López Marín*  
*Laura Iveth López Marín*  
*Laura Iveth López Marín*

## 5. ASUNTOS VARIOS

La Mtra. Ma Luisa Cuéllar López, Secretaria Técnica del Comité, da espacio para revisar si hay asuntos varios. Al no haber temas por las demás integrantes, la Secretaria procede a presentar información relevante para el conocimiento de las presentes:

- **Informe del Proyecto 154 Acompañar la Ausencia del Sistema DIF Jalisco, dirigido a Familiares de Personas Desaparecidas en el Estado de Jalisco, 2025.**

La trabajadora Social Adriana Mora Estrada, quien está al frente del Proyecto 154 "Acompañar la Ausencia" para familiares de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco 2025, explicó la dinámica de los apoyos que se entregarán conforme a los lineamientos que estipule el Sistema DIF Jalisco:

1. Apoyo económico por 901 bimestres para 171 personas beneficiarias
2. Despensas para 155 familias, entregadas en 4 meses (agosto-noviembre). Se contemplan entregas de 2 despensas por mes.
3. Contratación de personal por 8 meses con pago de hasta \$17,000.00 MXN por persona: perfiles de 2 trabajadoras sociales y 1 psicóloga.

- **Presentación de la propuesta del taller; Actividad para noviembre "Piñatas".**


Se presentó la propuesta por iniciativa de una de las beneficiarias, para hacer un taller para hacer piñatas con las y los usuarios del programa de Ausencias en la sesión que se tendrá el sábado 22 de noviembre.

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto a tratar, se procede a clausurar de la sesión siendo las 10:50 horas del día 18 de agosto de 2025, para posterior firma de la presente Acta por las participantes que intervinieron.

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A large circular stamp with initials "AB" and a signature.  
- A signature that reads "Luisa Cuéllar López".  
- A signature that reads "Adriana Mora Estrada".  
- A signature that reads "Dulce".

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Laura Iveth López Marin**  
Titular de la Coordinación de Operación  
y Presidenta del Comité.

**Integrantes del Comité de Solicitudes del Programa Acompañar las Ausencias.**



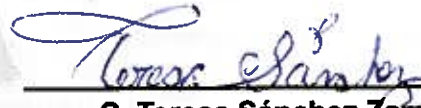
**Mtra. Ma. Luisa Cuéllar López**  
Coordinadora de Proyecto Acompañar  
las Ausencias Secretaria Técnica del  
Comité



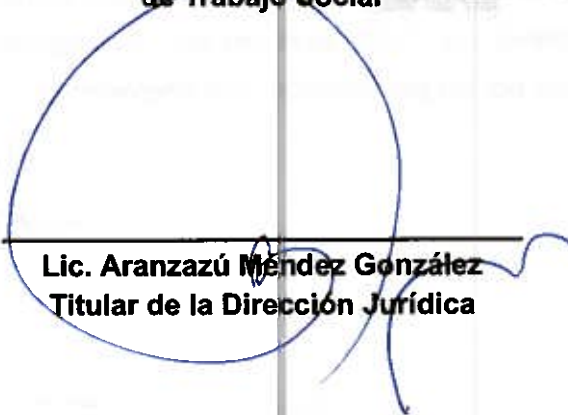
**Lic. Karla Cordova Medina**  
Titular de Contraloría



**Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda**  
Titular de la Dirección  
de Trabajo Social



**C. Teresa Sánchez Zamora**  
Beneficiaria Representante del  
Programa "Acompañar las Ausencias"  
del OPD Sistema DIF Guadalajara



**Lic. Aranzazú Méndez González**  
Titular de la Dirección Jurídica



**C. Celia Guadalupe Gallo Pérez**  
Titular de Lupita Gallo A.C.  
Representante de Sociedad Civil